

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

---

### Criterios del artículo publicado para la autorización del depósito de una tesis doctoral (Aprobados en la Comisión Académica de 10 julio de 2023)

- a) En cumplimiento de artículo 22.3 de las Normas reguladoras de las enseñanzas oficiales de doctorado y del título de doctor por la Universidad de Granada, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales es la responsable de valorar la adecuación e idoneidad de la publicación aceptada o publicada en un medio de impacto en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral, firmada por el doctorando y que incluya parte de los resultados de la tesis, y que es exigida para garantizar la calidad del trabajo desarrollado.
- b) La Comisión Académica considera que la calidad del trabajo desarrollado en una tesis doctoral en el ámbito de conocimiento del Programa queda garantizada con la publicación de un artículo asociado a dicha tesis en una revista indexada en cualquiera de las siguientes bases de datos:
  - Thomson Reuters (anteriormente ISI) Web of Knowledge, considerando revistas incluidas en cualquiera de las categorías del *Journal Citation Report* (JCR).
  - Revistas del primer y segundo cuartil según el *Scimago Journal Rank* (SJR) de las categorías afines al ámbito de conocimiento de la tesis.